

Jipijapa, Septiembre 30 del 2015

Arquitecto

Víctor Sebastián Ponce Morán.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSP. ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. "SULTANASUR CAFE"

Ciudad.

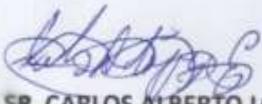
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender la totalidad de mis acciones (40) acciones, que tengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSP. ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. "SULTANASUR CAFE"**, valoradas en \$1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor **JOEL MARLON CHIQUITO HIDALGO** con cedula No. **130842199-7**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

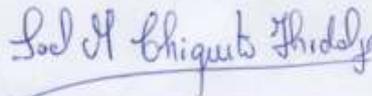
Atentamente,



SR. CARLOS ALBERTO LOPEZ ESPINALES

CEDENTE

C.I. 090764864-6



SR. JOEL MARLON CHIQUITO HIDALGO

CESIONARIO

C.I. 130842199-7



SRA. ROSA ELENA LINO PONCE

C.I. 130435900-1

Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Sultana Sur Café"

Jipijapa - Manabí - Ecuador



Jipijapa, 01 de Octubre del 2015

Abogado.
Jacinto Cabrera.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

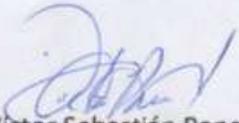
De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la **COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. "SULTANASUR CAFE"**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
CARLOS ALBERTO LOPEZ ESPINALES	090764864-6	JOEL MARLON CHIQUITO HIDALGO	130842199-7	40

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


Arq. Víctor Sebastián Ponce Moran
GERENTE GENERAL



JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR
TELF. 052601518 – 052601630